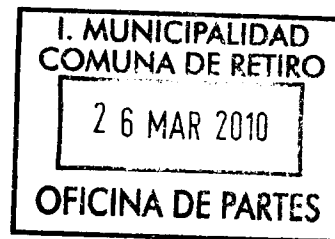


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M. - RETIRO



DECRETO EXENTO N° 615

Retiro, **26 MAR. 2010**

VISTOS:

1° Ley N° 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios". Artículo N° 8 letra c

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.

4° Oficio Circular N° 006 de fecha 14 Enero 2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignandopie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de comprar Materiales de Ferreteria para construccion de cierre perimetral caido por causa del terremoto en Sala Cuna Retiro Urbano. Para el buen funcionamiento de esta Sala Cuna

2° Que el Proveedor José Navarrete y Cia. Limitada cuenta con las especies requeridas ademas de tener la experiencia en el rubro, y la cotizacion presentada se ajusta al presupuesto.

DECCRETO

1° EFECTUESE la adquisición a traves del Portal Chile Compra via trato directo a José Navarrete y Cia. Limitada Rut 76.072.333-9 por un valor de \$ 531.580 pesos neto.

2° - Impútese el gasto al Subtitulo 22, Item 04, Asignación 010 Materiales para Mantenimiento y Reparacion de inmuebles del Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

